

CANAL DE ATENCION

La Procuraduría Pública Municipal de la Municipalidad Provincial de Espinar, pone a disposición de la ciudadanía en general para efectos de realizar denuncias en el marco de la emergencia sanitaria, y según sea el caso, el siguiente canal de atención (correo electrónico) cuya dirección es:

procuraduria@muniespinar.gob.pe